

## Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular de Profesores

### Unidad Azcapotzalco División de Ciencias Básicas e Ingeniería

#### EC.A.CBI.e.003.21 ASOCIADO MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Sistemas

**Salario:** \$7,709.64 a \$10,931.02

**Horario:** L. a V. de 15:00 a 19:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 12 04 21 a 18 06 21

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos y realizar las actividades de docencia, investigación y de preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Además de impartir asignaturas, tales como: Planeación Estratégica, Diseño de Instalaciones y Manejo de Materiales, Control de la Calidad y la Confiabilidad, Ingeniería de Costos, Sistemas de Gestión de la Calidad, entre otras, además de impartir algunas UEA del programa de nivelación y Tronco General, relacionadas con su disciplina.

**Área de conocimiento:** Ingeniería

**Disciplina:** Ingeniería

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Ingeniería Industrial y grado de maestría o su equivalente\* en Planeación o afin, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Hanel González Martha.

### División de Ciencias Sociales y Humanidades

#### EC.A.CSH.d.002.21 ASOCIADO MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Humanidades

**Salario:** \$7,709.64 a \$10,931.02

**Horario:** L., Ma., J. y V. de 11:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 12 04 21 a 18 06 21

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Docencia: Impartir la UEA de Alemán I al IX. Participar en el proyecto de Investigación: Contextos Tecnológicos Aplicados al Aprendizaje de Lenguas a Distancia.

**Área de Conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Lenguas Extranjeras

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Letras Modernas (Alemán) o Enseñanza del Alemán o Lingüística Aplicada o idóneo y grado de maestría o su equivalente\* en Letras Modernas (Alemán) o Enseñanza del Alemán o Lingüística Aplicada o idóneo, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de Valero Borrás Vida.

#### EC.A.CSH.d.003.21 ASOCIADO MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Humanidades

**Salario:** \$7,709.64 a \$10,931.02

**Horario:** L. a V. de 07:00 a 11:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 12 04 21 a 18 06 21

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Docencia. Impartir cursos de la UEA Francés I al IX. Participar en el proyecto de Investigación: Contextos Tecnológicos Aplicados al Aprendizaje de Lenguas a Distancia.

**Área de Conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Lenguas Extranjeras

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Letras Modernas (Francés) y grado de maestría o su equivalente\* en Letras Modernas (Francés), más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de Conde Ortega José Francisco.

#### EC.A.CSH.e.007.21 ASOCIADO MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Sociología

**Salario:** \$7,709.64 a \$10,931.02

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 12:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 12 04 21 a 15 06 21

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investiga-

ción, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Docencia: Economía II (2 grupos). Investigación en Historia. Preservación y difusión de la cultura.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Sociales

**Disciplina:** Sociología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Sociología o idóneo y grado de maestría o su equivalente\* en Sociología o idóneo, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** licencia de Mestries Benquet Francis.

## Unidad Xochimilco

### División de Ciencias Biológicas y de la Salud

#### EC.X.CBS.a.020.21 ASOCIADO MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Atención a la Salud

**Salario:** \$7,709.64 a \$10,931.02

**Horario:** L. a V. de 09:00 a 13:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 12 04 21 a 18 06 21

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Deberá impartir docencia de los módulos: Procesos Celulares Fundamentales y/o Energía y Consumo de Sustancias Fundamentales del Tronco Divisional. Participar en investigaciones en el área de Ciencias Básicas.

**Área de Conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Disciplina:** Ciencias Biomédicas

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Biología Experimental y grado de maestría o su equivalente\* en Biología Experimental, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sábado de Villanueva Arriaga Rosina Eugenia.

#### EC.X.CBS.c.005.21 ASOCIADO MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Sistemas Biológicos

**Salario:** \$7,709.64 a \$10,931.02

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 12:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 12 04 21 a 18 06 21

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en el Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas de la Salud y en la licenciatura de Química Farmacéutica Biológica en las UEA: Obtención de metabolitos de interés industrial para la salud y Tecnologías moleculares para el diagnóstico y terapeuta, en particular sobre bio-procesos de fermentación, ingeniería metabólica y sistemas de expresión heteróloga. Deberá colaborar en la formulación y desarrollo de pro-

gramas o proyectos originales de investigación dentro del área de investigación de Productos Biológicos.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Química Farmacéutica Biológica

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Química Farmacéutica Biológica y grado de maestría o su equivalente\* en Biotecnología, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** plaza de nueva creación.

## División de Ciencias Sociales y Humanidades

#### EC.X.CSH.a.013.21 ASOCIADO TIEMPO PARCIAL

**Departamento:** Educación y Comunicación

**Salario:** \$6,892.20

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 11:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 12 04 21 a 18 06 21

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables. Docencia en los módulos: Investigación para la Comunicación II y III. Apoyo en las actividades de construcción de estrategias y proyectos comunicativos proporcionando elementos teórico metodológicos en las nuevas herramientas tecnológicas, así como el desarrollo de ambientes virtuales de aprendizaje (AVA), con base en las actuales tecnologías de la comunicación y el escenario de la convergencia de medios abarcando la investigación en diversos campos de la comunicación. Gestión digital de herramientas multimedia y transmedia para el desarrollo de proyectos audiovisuales.

**Área de Conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Ciencias de la Comunicación

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Comunicación o grado de maestría o grado de doctorado en Comunicación, más los puntos que falten para completar 8,600 puntos, de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sábado de Rovira Sancho Guiomar.

\* La equivalencia es una medida complementaria y excepcional, por lo que para considerarla se tendrá que justificar en los términos que señala el numeral 2 de la exposición de motivos de las reformas al Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), aprobadas en la sesión 245 del Colegio Académico.

# Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular de Técnicos Académicos

**Unidad Iztapalapa**  
**División de Ciencias Biológicas y de la Salud**

**EC.I.CBS.e.005.21 TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Hidrobiología

**Salario:** \$14,074.69 a \$22,276.27

**Horario:** L. a V. de 09:00 a 17:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 12 04 21 a 18 06 21

**Actividades a realizar:** deberá desarrollar de manera regular y permanente actividades de instrucción y capacitación técnica de los alumnos en los programas docentes autorizados por el Colegio Académico; y de asesoramiento y apoyo técnico en los proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional correspondiente. Podrá, además, desarrollar actividades técnico-académicas específicas en el campo de preservación y difusión de la cultura, de acuerdo a los programas autorizados por el órgano correspondiente. Deberán realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 9-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Participar en la docencia en las UEA de Biología Molecular, Teoría Ecológica y Evolutiva I, proporcionando instrucción y capacitación técnica a los alumnos de acuerdo con los planes y programas de estudio de la licenciatura de Hidrobiología. Participar en actividades técnico-académicas específicas en el campo de la Biología Molecular y en relación con los proyectos de investigación sobre la diversidad y conservación de recursos fitogenéticos, sobre la morfología floral y artrópodos visitantes florales, así como en la detección y cuantificación de secuencias organismos modificados genéticamente (OGM). Apoyar y colaborar en la extracción, amplificación y purificación de ADN, detección y cuantificación de secuencias mediante PCR punto final y PCR en tiempo real, así como programar el mantenimiento de los equipos. Participar en las actividades que se realizan en el Laboratorio Divisional de Biología Molecular, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Biología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura o su equivalente\* en Biología Experimental, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Serrato Díaz Alejandra.

\* La equivalencia es una medida complementaria y excepcional, por lo que para considerarla se tendrá que justificar en los términos que señala el numeral 2 de la exposición de motivos de las reformas al Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), aprobadas en la sesión 245 del Colegio Académico.

# Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular para Ayudantes

## Unidad Azcapotzalco División de Ciencias Sociales y Humanidades

### EC.A.CSH.c.004.21 AYUDANTE "A" MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Economía

**Salario:** \$4,324.88

**Horario:** L. a V. de 09:00 a 13:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 04 21 a 18 04 22

**Actividades a realizar:** los ayudantes deberán coadyuvar con los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura realizando actividades relacionadas con los programas del área. Coadyuvar con los profesores del área de Economía Internacional, en particular apoyar en las tareas de investigación de sus integrantes en lo referente a temas de Economía Internacional.

**Tema:** La crisis económica global actual. Entrevista.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Económico-Administrativas

**Disciplina:** Economía

**Requisitos académicos:** tener 50% de créditos de la licenciatura en Economía o Administración y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S" o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** término de contrato de Mateos Morales Yeimy Jazmín.

## Unidad Iztapalapa División de Ciencias Biológicas y de la Salud

### EC.I.CBS.c.006.21 AYUDANTE "A" MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Biotecnología

**Salario:** \$4,324.88

**Horario:** L. a V. de 09:00 a 13:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 04 21 a 18 04 22

**Actividades a realizar:** los ayudantes deberán coadyuvar con los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia en el área de investigación; preservación y difusión de la cultura realizando actividades relacionadas con los programas del área. Apoyar en los proyectos de investigación relacionados con la carrera de Ingeniería Bioquímica Industrial. Apoyar la docencia en las UEA de Ingeniería Bioquímica Industrial.

**Tema:** El papel del ingeniero bioquímico industrial o del ingeniero de los alimentos en la formulación y evaluación de proyectos industriales. Entrevista.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Ingeniería Bioquímica Industrial

**Requisitos académicos:** tener 50% de créditos de la licenciatura en Ingeniería de los Alimentos o Ingeniería Bioquímica Industrial y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S" o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** término de contrato de Gómez Ortiz Ulisses Francisco.

## Unidad Xochimilco División de Ciencias Biológicas y de la Salud

### EC.X.CBS.b.010.21 AYUDANTE "B" MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Producción Agrícola y Animal

**Salario:** \$5,102.10

**Horario:** L. a V. de 09:00 a 13:00 horas.

**Fecha de inicio y término:** 19 04 21 a 18 04 22

**Actividades a realizar:** los ayudantes deberán coadyuvar con los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura, realizando actividades relacionadas con los programas del área. Realizando actividades relacionadas con los programas del Departamento de Producción Agrícola y Animal del área de Eco-desarrollo de la Producción Animal, específicamente en el manejo y actualización de bases de datos de genealogía y producción para el análisis y toma de decisiones en procesos de selección genética, análisis estadístico, simulación computacional de respuestas a la selección genética y genómica.

**Tema:** Avances en la selección genética y genómica en resistencia a enfermedades en camarón blanco del Pacífico (*Litopenaeus vannamei*). Entrevista.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Medicina Veterinaria y Zootecnia

**Requisitos académicos:** tener 75% de créditos de la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S" o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** renuncia de Torres Trejo Diego Isaías.

### EC.X.CBS.b.011.21 AYUDANTE "B" MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Producción Agrícola y Animal

**Salario:** \$5,102.10

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 16:00 horas.

**Fecha de inicio y término:** 19 04 21 a 18 04 22

**Actividades a realizar:** los ayudantes deberán coadyuvar con los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura realizando actividades relacionadas con los programas del área. Realizando actividades relacionadas con las líneas y proyectos de investigación que integran el área de Sistemas Agrícolas en Condiciones Limitantes de la Producción (SACLP) en las tareas de obtención de datos empíricos, sistematización de información orientada a la publicación de resultados y recuperación de informa-

ción en bases de datos de los proyectos. Coadyuvar en las actividades de fortalecimiento de los cuerpos académicos que se integran en el área de SACLPL.

**Tema:** Manejo de plagas y enfermedades en los sistemas agrícolas. Entrevista.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Ingeniería Agronómica

**Requisitos académicos:** tener 75% de créditos de la licenciatura en Agronomía o Biología y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S" o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** término de contrato de Velásquez Mondragón Ivette Saraitt.

# Requisitos para presentar Concurso de Oposición y Evaluación Curricular

## SOLICITUD DE REGISTRO

Las Solicitudes de Registro para Concurso de Oposición y las Solicitudes de Registro para Concurso de Evaluación Curricular deberán presentarse en los formatos disponibles en las Secretarías Académicas de las Divisiones correspondientes, cuyas direcciones y teléfonos aparecen al final de esta publicación.

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Dos juegos del curriculum vitae, anexando los comprobantes de escolaridad (en original y copia), de experiencia académica y/o profesional, así como de los méritos que en él se consignen. Un ejemplar de las publicaciones, informes o proyectos más relevantes en el campo de la docencia y/o investigación, una copia del Acta de Nacimiento, del Registro Federal de Contribuyentes y de la Clave Única de Registro de Población (CURP). Esta documentación se deberá entregar en forma completa y ordenada. Los documentos que amparen estudios realizados en el extranjero deberán presentarse con traducción si aparecen en un idioma distinto al español.

## ENTREGA DE DOCUMENTOS

Deberá realizarse en las Secretarías Académicas de las Divisiones, en los siguientes periodos:

- a) **Para Concursos de Oposición:** la documentación deberá ser entregada dentro de los primeros 20 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria.
- b) **Para Concursos de Evaluación Curricular o Evaluación Curricular para Ayudantes:** la documentación deberá ser entregada dentro de los siguientes 3 días hábiles a la fecha de publicación de la convocatoria.

**En ningún caso se recibirá documentación extemporánea.**

## EVALUACIONES A REALIZAR PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), artículos 118, fracción IX y 125, fracción I y en el Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), artículo 1 Bis, la comisión dictaminadora correspondiente calificará si los aspirantes reúnen el perfil académico y demás requisitos establecidos en la convocatoria y considerará el cumplimiento del perfil que corresponda a cada categoría y tiempo de dedicación, aquellos que no reúnan estos requisitos no tendrán derecho a concursar. Una vez verificado lo anterior, las evaluaciones que deberán realizarse a todos los concursantes serán:

- a) Análisis curricular de los antecedentes académicos y profesionales;
- b) Análisis crítico no mayor de cinco cuartillas, de algún programa docente en el campo de conocimiento en que se concursa;
- c) Trabajo o proyecto de investigación, en un máximo de veinte cuartillas, sobre un tema en el campo de conocimiento en que se concursa. El número de temas propuesto no podrá ser menor que cinco;
- d) Presentación pública de los trabajos señalados en los incisos b) y c), en la cual se evaluarán las capacidades, conocimientos y habilidades necesarias para realizar las actividades propias de la categoría de la plaza convocada y en la que se confirmarán, aclararán o ampliarán los antecedentes académicos y profesionales. Los concursantes podrán estar presentes en esta evaluación, siempre que hayan realizado su exposición;
- e) Evaluación de la capacidad docente, donde se deberá demostrar la habilidad para propiciar el aprendizaje de los alumnos, y
- f) Las demás evaluaciones que se consideren adecuadas para la plaza que se convoca.

## PARA CONCURSOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora Divisional correspondiente evaluará a los aspirantes que no se encuentren en los supuestos establecidos en los artículos 137 Bis y 137 Ter, a través de la práctica de las siguientes evaluaciones:

1. Análisis curricular de los antecedentes académicos y profesionales;
2. Evaluación del perfil académico, y
3. Entrevista para evaluar la capacidad docente, y confirmar, aclarar o ampliar los datos curriculares.

**No se celebrará el contrato de trabajo con el ganador del concurso que mantenga una contratación como profesor ordinario por tiempo determinado en la Universidad, con un contrato cuya duración se extienda más allá de la fecha de inicio de labores fijada para la plaza convocada, si existe incompatibilidad de horarios entre la plaza que se convoca y la que se ocupa, independientemente de que se renuncie a esta última.**

## PARA CONCURSOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE AYUDANTES

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora Divisional correspondiente evaluará a los concursantes a través de la práctica de las siguientes evaluaciones:

1. Análisis curricular de los antecedentes académicos;
2. Trabajo escrito que, sobre los programas del área de conocimiento en que se concursa, o sobre el desarrollo de algún tema relacionado con dichos programas, deberán presentar los concursantes en un máximo de cinco cuartillas, y
3. Entrevista para examinar los conocimientos que posean los concursantes en el área de concurso, donde también se podrán certificar, aclarar o ampliar los datos conducentes a la información curricular.

## RECURSOS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN

En caso de estimarse violadas las reglas del procedimiento, podrá interponerse recurso de inconformidad; asimismo cuando se objete el juicio académico del dictamen podrá interponerse recurso de impugnación. Ambos recursos deberán interponerse por escrito antes del sexto día hábil siguiente a la fecha de publicación del dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora correspondiente, ante la Comisión Dictaminadora de Recursos, ubicada en Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio C, 1er. piso, Col. ExHacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan.

## PARA CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA AYUDANTES

Las resoluciones de las comisiones dictaminadoras divisionales serán definitivas, es decir, no son apelables.

# LUGARES Y TELÉFONOS PARA INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

## AVISO

Debido a la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país, derivada de la pandemia por COVID-19, el registro de aspirantes interesados por alguna de las convocatorias para evaluación curricular publicadas, deberá realizarse de manera digital por los medios indicados al final de este boletín dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de la publicación de las convocatorias **en un horario de 09:00 a 17:00 horas**.

- Unidad Azcapotzalco:** Av. San Pablo 180, Col. Reynosa Tamaulipas, Del. Azcapotzalco, C.P. 02200, Ciudad de México.  
**División de Ciencias y Artes para el Diseño:** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [convocatoriaeccyad@azc.uam.mx](mailto:convocatoriaeccyad@azc.uam.mx).  
**División de Ciencias Básicas e Ingeniería.** Para solicitar su registro en alguna convocatoria, debe enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: [admisionypromocioncbi@azc.uam.mx](mailto:admisionypromocioncbi@azc.uam.mx), indicando su nombre completo y el número de convocatoria en la que desea participar.  
**División de Ciencias Sociales y Humanidades:** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [cshconvocatorias@azc.uam.mx](mailto:cshconvocatorias@azc.uam.mx)
- Unidad Cuajimalpa:** Avenida Vasco de Quiroga 4871, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348 Ciudad de México.  
**División de Ciencias de la Comunicación y Diseño:** [concursos@dccd.mx](mailto:concursos@dccd.mx)  
**División de Ciencias Naturales e Ingeniería:** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [asadcni@dcniuamc.com](mailto:asadcni@dcniuamc.com)  
**División de Ciencias Sociales y Humanidades:** [nmendoza@cua.uam.mx](mailto:nmendoza@cua.uam.mx)
- Unidad Iztapalapa:** San Rafael Atlixco 186, Col. Vicentina, Del. Iztapalapa, C.P. 09340, Ciudad de México.  
**División de Ciencias Básicas e Ingeniería.** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [asa@xanum.uam.mx](mailto:asa@xanum.uam.mx)  
**División de Ciencias Biológicas y de la Salud.** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [asacbs@xanum.uam.mx](mailto:asacbs@xanum.uam.mx)  
**División de Ciencias Sociales y Humanidades.** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [asc@xanum.uam.mx](mailto:asc@xanum.uam.mx)
- Unidad Lerma:** Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación. Lerma de Villada, Estado de México, C.P. 52006  
Tel. 01(728) 282-7002  
**División de Ciencias Básicas e Ingeniería.** [echavez@correo.ler.uam.mx](mailto:echavez@correo.ler.uam.mx)  
**División de Ciencias Biológicas y de la Salud.** [convocatorias-dcbsl@correo.ler.uam.mx](mailto:convocatorias-dcbsl@correo.ler.uam.mx) Los formatos e instructivos podrán ser consultados en el Tablero Divisional CBSL: <http://www.ler.uam.mx/es/UAMLerma/TablerosDCBS>  
**División de Ciencias Sociales y Humanidades.** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [convocatorias-dcsh@correo.ler.uam.mx](mailto:convocatorias-dcsh@correo.ler.uam.mx) con la Mtra. Luisa Avendaño Toledo.
- Unidad Xochimilco:** Calz. del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Del. Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México.  
**División de Ciencias Biológicas y de la Salud.** <http://www2.xoc.uam.mx/oferta-educativa/divisiones/cbs/formatos/> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [asa.xcbs@correo.xoc.uam.mx](mailto:asa.xcbs@correo.xoc.uam.mx)  
**División de Ciencias y Artes para el Diseño.** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [jacoba\\_p@hotmail.com](mailto:jacoba_p@hotmail.com)  
**División de Ciencias Sociales y Humanidades.** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [aaquino@correo.xoc.uam.mx](mailto:aaquino@correo.xoc.uam.mx)

# COMISIONES DICTAMINADORAS

CONMUTADOR RECTORÍA GENERAL:	5483 - 4000
Del exterior marque:	5483 - 4000 + la extensión
COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE:	
CIENCIAS BÁSICAS	1411 y 1412
INGENIERÍA	1419 y 1420
CIENCIAS BIOLÓGICAS	1413 y 1414
CIENCIAS DE LA SALUD	1409 y 1410
CIENCIAS SOCIALES	1415 y 1416
CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS	1415 y 1416
HUMANIDADES	1411 y 1412
ANÁLISIS Y MÉTODOS DEL DISEÑO	1409 y 1410
PRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL DISEÑO	1419 y 1420
COMISIÓN DICTAMINADORA DE RECURSOS	1417 y 1418
OFICINAS GENERALES	1407 y 1408
FAX	1406

[www.uam.mx/directorio](http://www.uam.mx/directorio)

Consulte nuestra página:

<http://www.uam.mx/convoacad><http://www.uam.mx/convoacad>



Casa abierta al tiempo

#### Rector General

Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

#### Secretario General

Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

#### Abogado General

M. en D. Juan Rodrigo Serrano Vázquez

#### Coordinador General de Difusión

Mtro. Francisco Mata Rosas

#### Directora de Comunicación Social

Lic. María Sandra Licona Morales

#### Semanario de la UAM

Año 2, Núm. 31, 29 de marzo de 2021, es una publicación semanal editada por la Universidad Autónoma Metropolitana. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México, teléfono 5483 4000, ext. 1522. Página electrónica de la revista: [www.uam.mx](http://www.uam.mx), dirección electrónica: [semanario@correo.uam.mx](mailto:semanario@correo.uam.mx). Editora Responsable: Lic. María Sandra Licona Morales. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título en trámite, ISSN en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido en trámite, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impreso

en la Dirección de Publicaciones y Promoción Editorial, Rectoría General, UAM, con domicilio en: Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio C, 2do. piso, Col. Ex Hacienda San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, Ciudad de México.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA